



La decisión de la Corte

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Dyline usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Si no sucede algo inesperado, hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación tomará una decisión muy importante para el futuro del país: **habrá de elegir a su presidente.**

Aunque la Corte es un órgano colegiado, en el cual las decisiones dependen del conjunto de los ministros, **el presidente**, quien también preside el Consejo de la Judicatura tiene un amplio espacio para **determinar la administración** de los organismos cúpula del Poder Judicial.

Tal vez en otras coyunturas la elección del presidente de la Corte era un asunto menor que interesaba solo a los cercanos al ámbito judicial. Quizás el optar por uno o por otro implicaba modificaciones de estilo y de énfasis, nada más.

Hoy las circunstancias son diferentes.

La coyuntura del presente está marcada por **un presidente de la República que ha concentrado el mayor poder** del que se tenga memoria desde principios de la década de los 80 en el siglo pasado, es decir en algo así como 40 años.

El Poder Legislativo, en gran medida se encuentra **supeditado también al presidente** López Obrador por el hecho de tener mayoría Morena en las dos Cámaras.

Por ello, **el Poder Judicial se ha vuelto uno de los pocos contrapesos.**

Un presidente o presidenta de la Corte que se perciba supeditado al Ejecutivo haría perder balances a nuestro sistema político.

Por eso es tan relevante la elección del día de hoy.

Hay cinco ministros que aspiran al cargo. Se trata de **Yasmín Esquivel, Norma Pifia, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez.**

De este grupo, la única que fue designada en esta administración, a propuesta del presidente López Obrador, es la ministra Esquivel. Los otros ministros nombrados en este sexenio no contienden.

Desde hace semanas ha estado en el foco informativo **el escándalo por la presunción** de que la tesis de licenciatura de Yasmín Esquivel fue **un plagio.**

Hasta ahora **las autoridades de la UNAM no han resuelto.** Pero más allá de la decisión que adopten, existen sospechas de ellos las que se suman a su cercanía al presidente de la República.

Esa circunstancia flotará en la elección de hoy. La ministra ya solo puede aspirar a permanecer en la Corte, pero difícilmente a la presidencia.

Las últimas dos elecciones del presidente de la Corte han sido muy diferentes.

El 3 de enero de 2015, luego de 32 rondas de **votación** —una cifra inédita— **Luis María Aguilar** fue designado por sus pares como presidente de la Corte. Al final, el presidente Juan Silva Meza inclinó la balanza en una competencia que parecía inacabable con Arturo Zaldívar.

El 2 de enero de 2019, de una manera mucho más rápida, siete ministros le dieron su voto a **Arturo Zaldívar** para presidir la Corte, puesto que ocupó hasta el fin de la semana pasada.

El presidente López Obrador, a lo largo de su gestión, ha elegido a cuatro ministros: Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Se esperaba que con la suma de Arturo Zaldívar formaran un bloque que le permitiera al presidente de la República controlar la Corte.

Pero resulta que los ministros **González Alcántara y Ríos Farjat resultaron demasiado independientes.**

Por ejemplo, en el caso de una de las votaciones cruciales de los últimos años, la de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, se requerían 8 votos a favor de la declaratoria de inconstitucionalidad. Votaron por ella Javier Laynez, Norma Pifia, Mario Pardo, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y también votaron por ella, pero por razones diferentes, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara. En contra de la declaratoria de inconstitucionalidad, estuvieron Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Arturo Zaldívar y por razones diferentes Ortiz Mena y González Alcántara.

La forma de contabilizar los votos dio margen a que no se declarara inconstitucional la Ley.

Sin embargo, **es obvio que el presidente no tiene mayoría en el Pleno de la Corte** y en todo caso busca sumar cuatro votos para bloquear declaratorias de inconstitucionalidad.

En esta coyuntura, pareciera que el presidente López Obrador ha ejercido, directa e indirectamente, presión para que la presidencia recaiga en Esquivel.

Tras el escándalo, **sería una sorpresa que así ocurriera.**

De los otros cuatro aspirantes, cualquiera que resulte electo establecerá una distancia de la Corte respecto al Poder Ejecutivo que es hoy más necesaria que nunca y que no hemos tenido a lo largo del actual sexenio.